

	<p>“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</p> <p>Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p> <p>Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p>	<p><i>“Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social”</i></p>
	<p>CÓDIGO:120.01 VERSIÓN: 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/01/2024 Página 1 de 1</p>	

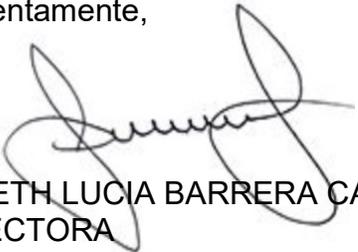
Ibagué, 5 de septiembre de 2024

Señores
HACIENDA MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL IBAGUÉ.
La Ciudad

Asunto: Informe de estampillas de agosto de 2024.

Dando cumplimiento al PARÁGRAFO SEGUNDO del ARTÍCULO QUINTO del Decreto 1000-0229 del 12 de marzo de 2024 de La Alcaldía Municipal de Ibagué y teniendo en cuenta lo establecido en el PARÁGRAFO 1. del artículo 285 del Acuerdo 015 de 2021, modificado por el artículo primero del acuerdo 001 del 4 de marzo de 2024 del Consejo Municipal del Municipio de Ibagué, nos permitimos informar que en el mes de agosto la **Institución Educativa Santiago Vila Escobar NIT: 809002781-8** no realizó pagos a contratos suscritos en el mes de referencia, por lo cual no se practicó retención a título de estampillas por ningún concepto, dado lo anterior no se presenta la declaración correspondiente al mes de agosto de 2024.

Atentamente,


IBETH LUCIA BARRERA CASTRO
RECTORA

Proyectó: Danuil Picón S.
Auxiliar Administrativo grado 10